



Programa de Arrendadores: formulario de autorización de servicios públicos

Complete y envíe su formulario de autorización de servicios públicos del Programa de Arrendadores a la siguiente dirección:

City of Raleigh
Customer Care & Billing
PO Box 590
Raleigh, NC 27602-0590

Teléfono: 919.996.3245

Correo electrónico: CustomerCare@raleighnc.gov

Nombre del titular de la cuenta: _____

Número de cuenta: _____

Propietario/representante que autoriza (si es diferente del nombre del titular de la cuenta): _____

Teléfono de contacto durante el día: _____

Dirección postal: _____

Últimos 4 dígitos del SSN: _____ o número de identificación fiscal: _____

Para cumplir con la Ley FACT de 2003 y prevenir y mitigar el robo de identidad, es esencial que las comunicaciones escritas que reciba la División de Facturación de Servicios Públicos contengan los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social o del número de identificación fiscal del titular de la cuenta. Se solicita un número de teléfono que pueda atender durante el día en caso de que un miembro del personal de la División de Facturación de Servicios Públicos necesite llamarle para obtener información adicional para verificar su identidad.

Direcciones de propiedades y/o números de cuenta individuales para incluir en este programa:

Si son más de 10 propiedades, envíe formularios adicionales.

- 1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Firma del propietario/representante que autoriza: _____ Fecha: _____

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Todo cambio de inquilinos debe notificarse a tiempo a la División de Facturación de Servicios Públicos para garantizar una facturación correcta.

Después de que un inquilino suspenda el servicio y se active la cuenta del arrendador, el arrendador será responsable de todos los servicios y cargos hasta el momento en que un nuevo inquilino establezca el servicio en su propia cuenta con la División de Facturación de Servicios Públicos.

Cuidemos el medioambiente: inscribese hoy para recibir la factura electrónica.

Más información en raleighnc.gov